

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal
Dorado, Puerto Rico

ORDENANZA NUM 8

SERIE: 1989-90

PARA AUTORIZAR UNA APORTACION MUNICIPAL DE (\$100.00) CIENTO DOLARES A LA ASOCIACION DE TIRO SOBRE SILLA DE RUEDAS DE PUERTO RICO, INC.; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO : La Asociación de Tiro Sobre Silla de Ruedas de Puerto Rico,

Inc., ATISIRU, auspiciará la celebración en nuestra Isla del Primer Campeonato Panamericano de Tiro Sobre Sillas de Rueda.

POR CUANTO : Es deber de todos los municipios hacer su donativo, no importa la cantidad, para convertir en realidad el gran sueño de estos atletas que se preparan día a día para competir con otros países.

POR TANTO : POR LA PRESENTE ORDENAMOS LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Autorizar como por la presente autorizamos la aportación de (\$100.00) cien dolares a la Asociación de Tiro Sobre Silla de Ruedas de Puerto Rico, Inc.

Sección 2da: Para dar cumplimiento a esta aportación autorizamos la siguiente transferencia de crédito entre partidas del vigente presupuesto 1989-90.

DE LAS PARTIDA

3034-Aport. Municipal Programa Estatal, F.O. \$100.00

A LA PARTIDA

• 3049-N.C.-Asociación de Tiro Sobre Silla de Ruedas de Puerto Rico, Inc. F.O. \$100.00

Sección 3ra: Que esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria entrará en vigor inmediatamente de ser aprobada.

Adoptada por la Asamblea Municipal el día 28 de septiembre de 1989.

José R. Rodríguez
Presidente Asamblea Municipal

Carmen Ma. Rodríguez
Secretaría Asamblea Municipal

Aprobada por el Alcalde el día 29 de septiembre de 1989

Carlos A. López Rivera
Alcalde